

Referencia:	2024/00005396Z
Procedimiento:	Ayudas para las escuelas municipales de música BASES
Interesatdo	
Representante:	

La Secretaría General del Consejo Insular de Ibiza

CERTIFICA:

Que en la reunión ordinaria de fecha 4 de octubre de 2024 del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular delbiza, se ha aprobado la siguiente propuesta:

“(…)

16.4 Propuesta de la consejera ejecutiva del Departamento de Cultura, Educación y Patrimonio en el Consejo Ejecutivo en relación con la aprobación de las Bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas a escuelas municipales de música de carácter público para fomentar la enseñanza en la ámbito musical de la isla de Eivissa, año 2024. Exp. 2024/00005396Z

Habiéndose presentado la siguiente propuesta, previa declaración de urgencia:

En fecha 11 de abril de 2024 se dispuso que se incoara el expediente para la redacción y aprobación de las Bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas (por un importe total de 55.000,00 €) a escuelas municipales de música de carácter público para fomentar la enseñanza en el ámbito musical de la isla de Ibiza, año 2024, siguiendo los principios de publicidad, concurrencia y objetividad.

Esta línea de ayudas se encuentra incluida en el Plan estratégico de subvenciones del Consejo Insular de Ibiza para los años 2023-2025 (publicado en el BOIB núm. 12, de 26-01-2023). Igualmente, la ayuda está prevista en el Presupuesto del Consejo Insular de Ibiza para el año 2024 (aprobación definitiva en el BOIB núm. 176, de 30-12-2023) en la partida 3340 46200 y con una dotación económica de 55.000, 00€.

A tal efecto, en el expediente consta la retención de crédito 2/2024000003371, de fecha 12 de abril de 2024, por importe de 55.000,00 € de la aplicación presupuestaria 3340 46200, que dota de crédito suficiente y adecuado esta convocatoria.

Vistas las bases de esta convocatoria de ayudas económicas a escuelas municipales de música de carácter público para fomentar la enseñanza en el ámbito musical de la isla de Ibiza, año 2024, redactadas en el Departamento de Cultura, Educación y Patrimonio.

Visto el informe favorable del técnico de cultura de fecha 11 de septiembre de 2024 sobre las cuestiones técnicas que afectan a estas ayudas económicas a escuelas municipales de música de carácter público para fomentar la enseñanza en el ámbito musical de la isla de Ibiza, año 2024 (CSV 15250327157636124412).

De conformidad con el artículo 7.3. de la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con fecha 11 de septiembre de 2024 se emitió el informe de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera preceptivo (CSV 15250327754055546227).

Visto el informe jurídico favorable de fecha 11 de septiembre de 2024 en relación a las ayudas económicas a escuelas municipales de música de carácter público para fomentar la enseñanza en el ámbito musical de la isla de Ibiza, año 2024 (CSV 15250327061015543046).

En fecha 12 de septiembre de 2024 se emitió el informe propuesta del jefe de Sección del Departamento de Cultura, Educación y Patrimonio, favorable a la aprobación de estas bases para la convocatoria de ayudas a escuelas municipales de música de carácter público para fomentar la enseñanza en el ámbito musical de la isla de Ibiza, año 2024 (CSV 15250327345577513454)

Vista la base undécima y en cuanto a la competencia para aprobar estas bases y la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.1.m de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, el Consejo Ejecutivo es el órgano competente para aprobar las convocatorias de ayudas y subvenciones.

En virtud de todo lo anterior, la consejera del Departamento de Cultura, Educación y Patrimonio, con carácter previo a la emisión del correspondiente informe de fiscalización previo, preceptivo y necesario de la Intervención de la Corporación, y en caso de que el informe mencionado sea favorable y de conformidad, elevo al Consejo Ejecutivo, todo de conformidad con el artículo 72.d del Reglamento orgánico del Consejo Insular de Ibiza (publicado en el BOIB núm. 136, de 18-09-2010; corrección en el BOIB núm. 148, de 14-10-2010;

PROPUESTA DE ACUERDO:

1. APROBAR la convocatoria de ayudas económicas a escuelas municipales de música de carácter público para fomentar la enseñanza en el ámbito musical de la isla de Ibiza, año 2024, las bases reguladoras de estas ayudas (CSV 15250272711711710234) y el extracto (CSV 15250326534377674271), de conformidad con lo establecido en los artículos 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y el artículo 7 del Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regulan la base de datos nacional de subvenciones y la publicidad de las subvenciones y el resto de ayudas públicas (BOE núm. 77, de 30-03-2019).

2. APROBAR la dotación de estas ayudas por un total de CINCUENTA CINCO MIL EUROS (55.000,00 €) de la aplicación presupuestaria 3340 46200 (expediente contable núm. 2/2024000003371, de fecha 12-04-2024).

3. PUBLICAR las bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas a escuelas municipales de música de carácter público para fomentar la enseñanza en el ámbito musical de la isla de Ibiza, año 2024, en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* y posteriormente remitir la convocatoria y el extracto de la convocatoria a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, tal y como establece la normativa vigente de subvenciones. La eficacia de la convocatoria queda supeditada a la publicación del extracto en el BOIB.

Y visto el informe de la Intervención favorable de fiscalización limitada previa, la cual es meramente formal y no material.

El Consejo Ejecutivo hace suya la propuesta, aprobándolo por unanimidad de sus miembros (8).

(...)"

Y para que así conste en el expediente, con la advertencia y reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expide y firmo este certificado.

Visto bueno

Firmado electrónicamente:
presidente del Consejo Insular de Ibiza
Vicente Marí Torres
Ibiza, 04/10/2024

Firmado digitalmente por
El secretario general
Pedro Bueno Flores
Ibiza, 04/10/2024